



Resolución Ministerial

N° 322-2015-MC

Lima, 10 SET. 2015

Vistos, el Informe N° 625-2015-DDC-LIB/MC de la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 04-95-MTC se aprobó el Reglamento de Nomenclatura Vial y Areas de Recreación Pública, estableciéndose en su artículo 1 que la nomenclatura de las vías públicas y de las áreas de recreación pública de las áreas urbanas del país es de competencia de los Gobiernos Locales;

Que, asimismo el artículo 4 de la norma señalada en el considerando anterior dispone que la Comisión de Nomenclatura esté constituida entre otros por un delegado del Instituto Nacional de Cultura, actualmente Ministerio de Cultura;

Que, con Informe N° 625-2015-DDC-LIB/MC de la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad se propone la designación de la arquitecta María Ysabel Cristina Dongo Luzquiños, con Registro del Colegio de Arquitectos N° 9557, para que ejerza la representación del Ministerio de Cultura ante la Comisión de Nomenclatura Vial de la Municipalidad Provincial de Sanchez Carrión, provincia de Sanchez Carrión, departamento de La Libertad;

Que, en tal sentido, se estima por conveniente designar a la señora María Ysabel Cristina Dongo Luzquiños como representante del Ministerio de Cultura ante la Comisión referida, durante el año 2015;

Con el visado del Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura; el Reglamento de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2006-ED; el Reglamento de Nomenclatura Vial y Areas de Recreación Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 04-95-MTC y el Decreto Supremo N° 005-2013-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a la señora María Ysabel Cristina Dongo Luzquiños, con Registro del Colegio de Arquitectos N° 9557, como representante del Ministerio de Cultura ante la Comisión de Nomenclatura Vial de la Municipalidad Provincial de Sanchez Carrión, provincia de Sanchez Carrión, departamento de La Libertad, durante el año 2015.





Artículo 2°.- Disponer que la persona designada en el artículo 1 de la presente resolución, informe periódicamente a la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad sobre las actividades realizadas en ejercicio de la representación.



Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución a la señora María Ysabel Cristina Dongo Luzquiños, a la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad, a la Municipalidad Provincial de Sanchez Carrión.

Regístrese y comuníquese.

DIANA ALVAREZ-CALDERÓN
Ministra de Cultura